



Propuesta de listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de la de ayudas propias destinadas al estudiantado del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2023-2024.

Propuesta de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, de fecha 18 de enero de 2024, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de destinadas al estudiantado del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2023-2024.

Con fecha 27 de octubre de 2023 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de Becas de Ayudas Propias destinadas al estudiantado del Máster en Psicología General Sanitaria de la Universidad de Córdoba para el curso académico 2023-2024, cuyas bases están establecidas en el Reglamento 37/2021 sobre las Bases Reguladoras de estas ayudas propias.

A la vista de las competencias atribuidas en el artículo séptimo de las bases reguladoras, y el proceso general establecido en el artículo 7.2 de la convocatoria de estas ayudas propias,

PROPONE

Primero. - Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente por vía telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba <https://sede.uco.es>, mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida a Másteres Universitarios.

Excepcionalmente, se admitirán las subsanaciones que se presenten mediante escrito al Director General de Estudios de Posgrado, en el Registro General (Rectorado) o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba, y en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Relación provisional de solicitudes admitidas

Apellidos	Nombre
Calvo Solanilla	Alba
Díaz Nieto	Ester
Gómez Naranjo	Natalia
León Coca	María Isabel
Pacheco Romero	María Dolores
Trueba Gálvez	Luis
Vaquera Illescas	Irene

Relación provisional de solicitudes excluidas y motivo

Apellidos	Nombre	Motivo
Martínez Artacho	Lucía	*6.2
*Incumple el artículo 6.2 de la Convocatoria de Ayudas Propias destinadas al estudiantado del Máster en Psicología General Sanitaria de la UCO para el curso académico 2023-24.		

En Córdoba, a 18 de enero del 2024

Sergio Castro García
Director General de Estudios de Posgrado